

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "GONZALEZ, PABLO c/FRIAS, SERGIO s/Filiación", Expte. N° 2450/06, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a los sucesores de Sergio Pábulo o Pablo Frías, DNI N° 22.788.321, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde. El presente se publicará tres veces. Rosario, 12 Abril de 2007. Ana María Carreras de Trujillo, Juez. Ricardo Antonio Gessé, secretario.

\$ 11□9228□Abr. 25 Abr. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, Dra. Cicuto, se hace saber dentro de los autos caratulados: "BARENGHI L. s/Quiebra", Expte. N° 1725-02, que por Resolución N° 883 de fecha 16 de abril de 2007, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento art. 230 LC sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Rosario, de abril de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□9190□Abr. 25 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez Dr. Sedita del Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución de la 2da. Nom. de Rosario en los autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TRAGGIAN, ALDO", Expte. 5949/96, se convoca al Sr. MANUEL VAZQUEZ y MARTINEZ, a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día 23 de abril de 2007 a las 9 horas, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad. Rosario, 17 de Abril de 2007. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C□9186□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Señor Juez Dr. Sedita del Juzgado de 1° Instancia de Ejecución de la 2da Nom. de Rosario en los autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ FERNANDEZ, LUIS y Ots. Expte. 661/97 se convoca al Sr. Fernández, Luis y a ZONNING S.R.L., a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día 10 de mayo de 2007 a las 9 hs, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad. Rosario, marzo de 2007. Fdo. Dr. Sedita, Juez. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C□9185□Abr. 25 Abr. 27

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 1 de Rosario, Dra. Marta Lascano de Villar, Secretaría Dra. María del Carmen Martínez en los autos: "SADAIC c/BAR LEBLON y/o FALCONE, MARIA INES s/Cobro de Pesos", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: "Rosario, 14 febrero de 2006. Informado el actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada haya comparecido a estar a derecho se la declare rebelde. Fdo. Dra. Lascano de Villar, Juez; Dra. Martínez, secretaria. Rosario, 11 de Abril de 2007. Marcela N. Barro, secretaria.

\$ 11□9179□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "TORANZO ANA MARIA s/Propia Quiebra" Expte. N° 1569/06 por auto N° 947 de fecha 17/04/07, se ha resuelto: 1) Fijar el día 12 de junio de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 08 de agosto de 2007 para que la Sindicatura presente el informe individual. 3) Fijar el día 20 de setiembre de 2007 para que la Sindicatura presente el informe general. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre domicilio del síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N°). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Emilio Horacio Silva, con domicilio en calle Córdoba 677 "PB" de esta ciudad. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□9243□Abr. 25 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "TORANZO CARLOS ALBERTO s/Propia Quiebra" Expte. N° 1479/06 por auto N° 948 de fecha 17/04/07, se ha resuelto: 1) Fijar el día 12 de junio de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 08 de agosto de 2007 para que la Sindicatura presente el informe individual. 3) Fijar el día 20 de setiembre de 2007 para que la Sindicatura presente el informe general. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre domicilio del síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N°). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Emilio Horacio Silva, con domicilio en calle Córdoba 677 "PB" de esta ciudad. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□9242□Abr. 25 May. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don CARLOS DECOUTI, D.N.I. N° 05.977.113, fallecido en fecha 30/05/1994, y de doña DORA INES MENA, D.N.I N° 02.726.719, fallecida en fecha 07/11/2006, en los autos, caratulados: DECOUTI CARLOS y MENA DORA INES s/Sucesión, (Expte. N° 1389/06), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□9130□Abr. 25 May. 10

En autos "MASCIARELLI I. c/FRANOLICH, MATEO y/o s/Prescripción Adquisitiva (E. 691/03), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 4 de abril de 2007. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que titulares y/o responsables y/o herederos de Mateo Silesio Franolich, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en mayo 8 de 2007 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. (691/03). María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9192□Abr. 25 Abr. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, en autos "CORRIENTE SALVADOR Y OTS. c/LARRECHEA MARIA Y OTS. s/USUCAPION, Expte. 201/00, hace saber lo siguiente: "N° 2909. Rosario, 04/12/06. Y Vistos: Y Considerando: ... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en los arts. 4015, 4016 y cc del Código Civil respecto del inmueble descripto en autos en favor de Salvador José Corriente. Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor oficiase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a inscribir el dominio a favor del actor si ello fuere material y registralmente posible. Imponer las costas en la forma indicada en los considerandos. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Quiroga (Juez). Dra. Peruchet de Fabbro (Secretaria). El inmueble de marras regístrase al Tomo 98 A, Folio 21, N° 539, Dto. Rosario. Rosario, 19/04/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□9170□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "MASSA, DOMINGO s/PROPIA QUIEBRA" Expte. 262/07, mediante sentencia N° 1004 de fecha 17/04/07 se ha declarado la quiebra de Domingo José Massa, de apellido materno Losa, titular del D.N.I. 8.374.717 con domicilio real en calle Alem 2381 de Rosario y domicilio ad litem en Cerrito 1331 Dto. 02 de la misma ciudad. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□9239□Abr. 25 May. 2

El Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7, en autos: LACAMOIRE LUCIANA s/INSC. MAT. ESCRIBANOS, Expte. 1097/06, hace saber que la Dra. Luciana Laura Lacamoire, D.N.I. 24.720.378, argentina, abogada, nacida en Rosario (Pcia. de Santa Fe) el 12/06/75, hija de Carlos Alberto Lacamoire y Ofelia Liliana Lanzidey, domiciliada en Matheu 1662 de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de la 2da. Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe. El presente edicto se publicará tres veces por el término de diez días. Secretaría, 19/04/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 44□9169□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a GRUPO C S.R.L. y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 021- 261294-9 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales para que comparezcan a estar a derecho y opongá excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPO C S.R.L. s/EJECUCION FISCAL". (Expte. N° 652/03) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días art.76 Código Fiscal). Rosario, 30 de Octubre de 2006. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□9235□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a FUMIGACIONES NORTE S.R.L. y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 021-301575-6 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FUMIGACIONES NORTE S.R.L. s/EJECUCION FISCAL". (Expte. N° 1155/04) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (art.76 Código Fiscal). Rosario, 10/4/07. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C□9234□Abr. 25 Abr. 27

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos VISGARRA MIGUEL ANGEL s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 1358/06, se ha resuelto designar Síndico al CPN Víctor Horacio Publiese, con domicilio en Italia 1905 1° B, de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Mayo 31 de 2007. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Julio 31 de 2007 y Septiembre 14 de 2007, respectivamente. Secretaría, 16/4/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□9233□Abr. 25 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, sito en calle Balcarce 1651, en autos caratulados: TEMPORELLI S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 428/96, se ha dictado la "Resolución N° 906. Rosario, 11 de abril de 2007. Vistos: Los autos Temporelli S.A. s/Quiebra", (Expte. 428/96); Considerando: ... Resuelvo: Disponer la venta de los derechos y acciones que tenga la fallida sobre los juicios seguidos contra la Provincia de Santa Fe, a saber: 1) "Temporelli SA c/Pcia. de Santa Fe s/Dda. Ejecutiva" (Expte. 1232/95); 2) Temporelli SA c/Pcia. de Santa Fe s/Dda. Ejecutiva" (expte. 1233/95); 3) "Temporelli SA c/Pcia. de Santa Fe s/Dda. Ejecutiva" (expte. 1122/97); 4) Temporelli SA c/Pcia. de Santa Fe s/Dda. Ejecutiva" (Expte. 1124/97); 5) "Temporelli SA c/Pcia. de Santa Fe s/Dda. Ejecutiva" (Expte.1126/97). La licitación deberá efectuarse, con la modalidad de presentación de ofertas bajo sobre art. 212 LCQ, con la base de \$ 2.492.000, siendo el acto de apertura el día 26 de abril pxmo. a las 9,30 hs. Fdo. Dr. Cadierno, Juez, Dra. Munini, Secretaria". Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Juzgado hasta las 11,30 hs., del día 25 de abril próximo sin existir plazo de gracia alguno, en sobre cerrado dirigido a nombre de este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, e indicando la carátula de los presentes autos. Podrán ingresar a la audiencia (el día 26/04/07) únicamente los oferentes interesados, quienes deberán depositar el 10% de su oferta obligatoriamente en carácter de garantía de mantenimiento de la misma, la que se efectuará en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales, Depósitos Judiciales a nombre de este Juzgado y para estos autos, cuya boleta se acompañará juntamente con el correspondiente escrito. La totalidad de la modalidad de la venta se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado. Secretaría, 18 de abril de 2007. Adriana Munini, secretaria.

S/C 9232 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: PRIMO RAUL ALFREDO c/VILLORIA AURELIA s/DECLARATORIA DE POBREZA, Expte. N° 1624/06, ha dispuesto. Rosario, 13/04/07. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario. 19/04/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 9241 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 469/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon De Avendaño y/o Ruben Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Ruben Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/u ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-43, 00004666-44, 00004666-45 y 00004666-46. Se ha dictado lo siguiente: N° 125. Arroyo Seco, 20 de marzo de 2007. y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: Agréguese cédulas y edictos acompañados. Aprobar la planilla en cuanto por derecho hubiere lugar en la suma de pesos ocho mil doscientos setenta y tres con c/73/100. 2)

Tener por designado al martillero propuesto en autos Américo Alberto Contreras. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase saber y agréguese. Secretaría, 11 de abril de 2007. Dora Corrente, Juez; Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 9215 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 470/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon De Avendaño y/o Ruben Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Ruben Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-35, 00004666-36, 00004666-37 y 00004666-38. Se ha dictado lo siguiente: N° 127. Arroyo Seco, 20 de marzo de 2007. y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: Agréguese cédulas y edictos acompañados. Aprobar la planilla en cuanto por derecho hubiere lugar en la suma de pesos ocho mil doscientos setenta y cinco con c/11/100. 2) Tener por designado al martillero propuesto en autos Américo Alberto Contreras. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase saber y agréguese. Secretaría, 11 de Abril de 2007. Dora Corrente, Juez; Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 9214 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 466/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon De Avendaño y/o Ruben Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Ruben Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-32 y 00004666-33. Se ha dictado lo siguiente: N° 130. Arroyo Seco, 20 de marzo de 2007. y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: Agréguese cédulas y edictos acompañados. Aprobar la planilla en cuanto por derecho hubiere lugar en la suma de pesos seis mil doscientos seis c/50/100. 2) Tener por designado al martillero propuesto en autos Américo Alberto Contreras. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase saber y agréguese.- Secretaría, 11 de Abril de 2007. Dora Corrente, Juez; Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 9213 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 467/05. Siendo parte demandada

los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon De Avendaño y/o Ruben Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Ruben Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-28, 00004666-30, 00004666-45 y 00004666-47. Se ha dictado lo siguiente: N° 129. Arroyo Seco, 20 de marzo de 2007. y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: Agréguese cédulas y edictos acompañados. Aprobar la planilla en cuanto por derecho hubiere lugar en la suma de pesos seis mil ciento cincuenta y tres c/71/100. 2) Tener por designado al martillero propuesto en autos Américo Alberto Contreras. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase saber y agréguese. Secretaría, 11 de Abril de 2007. Dora Corrente, Juez; Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9212□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 471/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio de Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Ruben Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Ruben Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-42 y 00004666-39. Se ha dictado lo siguiente: N° 128. Arroyo Seco, 20 de marzo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Agréguese cédulas y edictos acompañados. Aprobar la planilla en cuanto por derecho hubiere lugar en la suma de pesos ocho mil ciento cuarenta y uno con c/84/100. 2) Tener por designado al martillero propuesto en autos Américo Alberto Contreras. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase saber y agréguese. Fdo: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. Secretaría, 11 de abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9211□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 468/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio de Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon De Avendaño y/o Ruben Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Ruben Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-40 y 00004666-41. Se ha dictado lo siguiente: N° 127. Arroyo Seco, 20 de marzo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Agréguese cédulas y edictos acompañados. Aprobar la planilla en cuanto por derecho hubiere lugar en la suma de pesos ocho mil ciento cuarenta y uno con c/84/100. 2) Tener por designado al martillero propuesto en autos Américo Alberto Contreras. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase

saber y agréguese. Fdo: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto Juan Llorens, Secretario. Secretaría, 11 de abril de 2007. Alberto J. Llorens, secretario.

S/C 9210 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ALVAREZ JUAN C. y Otros s/Apremio" Expte. Nº 220/06, Según resolución Nº 157, del 26 de marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Alvarez Juan C., y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas Nº 00005326-01 y 00005326-02, correspondiente a los lotes 03 y 04 de la manzana M, de la ruta 046. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Fdo: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 9209 bis Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/PECCE RICARDO y Otros s/Apremio" Expte. Nº 240/06, Según resolución Nº 152, del 26 de marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Pecce Ricardo, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas Nº 00005930-00, correspondiente al lote 04 de la manzana E, de la ruta 037. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Fdo: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 9209 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/SIRES ENRIQUE y Otros s/Apremio" Expte. Nº 236/06, Según resolución Nº 153, del 26 de marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Sires Enrique, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas Nº 00007335-00, correspondiente al lote 08 de la manzana G, de la ruta 037. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Fdo: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 9208 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LUQUE HUGO

y Otros s/APREMIO, Expte. N° 244/06, según resolución n° 151, del 26 de Marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Luque Hugo y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas n° 00006198-00 y 00006199-00, correspondientes a los lotes 0018 y 019 de la manzana Q, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.). Fdo. Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9207□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/HEREDIA CARLOS y Otros s/APREMIO, Expte. N° 232/06, Según resolución N° 150, del 26 de Marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Heredia Carlos y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006214-00, correspondientes al lote 023 de la manzana F, de la ruta 037. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Fdo. Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9206□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/SANCHEZ VELAZCO HELIO y Otros s/APREMIO, Expte. N° 219/06, Según resolución N° 155, del 26 de Marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Sánchez Velazco Helio y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006025-00, 00006024-00 y 00006023-00, correspondientes a los lotes 0018, 017 y 016 de la manzana M, de la ruta 046, Costas a la demandada (art.251 C.P.C.). Fdo. Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9205□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LOPEZ OMAR M y Otros s/APREMIO, Expte. N° 217/06, según resolución N° 156, del 26 de Marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Sánchez Velazco Helio y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00005311-00, correspondientes al lote 0011 de la manzana C, de la ruta 046. Costas a la demandada (art.251 C.P. C.). Fdo. Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9204□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LOPEZ ANTONIO y Otros s/APREMIO, Expte. N° 215/06, según resolución N° 149, del 26 de Marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra López Antonio y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas n° 00005282-01 Y 00005282-02, correspondientes a los lotes 02 y 03 de la manzana C, de la ruta 046. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.). Fdo. Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9203□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ORSILI ANGEL y OTROS s/APREMIO, Expte. N° 246/06, según resolución N° 154, del 26 de Marzo de 2007 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Orsili Angel, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006868-00, correspondiente al lote 015 de la manzana L, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.). Fdo: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, secretario. Secretaría, 9 de Abril de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□9202□Abr. 25 Abr. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GREGORIO ZARATE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/04/07. Patricia N. Glencross, secretaria en suplencia.

§ 15□9240□Abr. 25 May. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don KOBILA RAFAEL y de Doña MARUSICH CATALINA CARMEN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

§ 15□9161□Abr. 25 May. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Doña SALTALEGGIO CONCEPCION, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16 de Abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9162□Abr. 25 May. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LUDUEÑA OSCAR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9160□Abr. 25 May. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CASCO ELVA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9159□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JORGE IDELFREDO CIPRIANI, por el término de diez días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19/04/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□9168□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HERMINIA SUAREZ Y RODRIGUEZ, por el término de diez días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19/04/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□9167□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OVIDIO SANTIAGO GIODA, por el término de diez días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19/04/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□9166□Abr. 25 May. 10

En los autos caratulados: "MARCUIZZI, MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1356/06, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Cadierno. Secretaría de la Dra. Munini, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA MARCUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de Ley. Rosario, 20 de Marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□9222□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario Pcia. de Santa Fe, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALDO LUIS ARIAS y de Doña MARIA LUISA GHO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 450/07. Rosario. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□9226□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PES PEDRO s/Sucesión", Expte. N° 210/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don PEDRO PES, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9230□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña BRUNILDA CARMEN PEREZ CESPEDES y don ROBERTO MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PEREZ CESPEDES BRUNILDA CARMEN y MEDINA ROBERTO s/Sucesión", Expte. N° 447/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Abril de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□9248□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña JOSEFA MARGARITA MARTIÑENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MARTIÑERA JOSEFA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 449/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□9247□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña TERESA MARGARITA DENI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "DENI TERESA MARGARITA s/Sucesión", Expte. N° 472/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□9246□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don FRANCISCO PARISI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PARISI FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 435/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□9245□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JOSE EDUARDO HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "HERNANDEZ JOSE EDUARDO s/Sucesión", Expte. N° 425/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□9244□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. GUIDO MARCHESINI por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer

sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en espacio habilitado en este Tribunal conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 12 de Abril de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□9237□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE EUGENIO TOMASSONE por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Abril de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□9236□Abr. 25 May. 10

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO JOSE OLEGARIO MONTECHESI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Marzo de 2007. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□9225□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONDE ANGEL MANUEL AGUSTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de Abril de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□9224□Abr. 25 May. 10

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EDI OLGA MAYOL, por diez días para que comparezcan, a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de abril de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□9181□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VERGARA JORGE ALBERTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□9174□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO PASQUINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□9178□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUMBERTO PINESCHI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de abril de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□9177□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 8 de Rosario, en los autos caratulados: "FUENTES JORGE MANUEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 208/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE MANUEL FUENTES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos hereditarios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 19 de abril de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□9238□Abr. 25 May. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de EUSEBIO JUAN MAIDAGAN, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Abril de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□9200□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial, 15° Dr. Jorge N. Scavone (en suplencia), y de conformidad con el Art. 67 Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "CATALANO JOSEFA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 961/06, que tramitan por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial 15ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña CATALANO JOSEFA, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□9180□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, en los caratulados: "FUENTES HUGO J. y Otra s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 194/07; llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO JUDAS TADEO FUENTES y de doña AMALIA DE PERSIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos hereditarios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9163□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JORGE DOMINGO BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/04/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□9201□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MARIA LUISA FERRERO BELLIDO y/o MARIA LUISA FERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "FERRERO MARIA LUISA s/Sucesión" Expte. N° 661/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rosario, 19 de abril de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□9171□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BENITA PIAZZA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de abril de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□9176□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama los herederos, acreedores o legatarios de Don BENJAMIN KRAVETZ, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de abril de 2007. Angel M.

Granato, secretario.

\$ 15□9193□Abr. 25 May. 10

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Señor ROBERTO RAMON GUTIERREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2.007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□9175□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña, AQUILINA COMI DE TURCATO causa Declaratoria de Herederos. Expte. 440/88, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□9172□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCELO ALBERTO SCHMITTENDORF, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□9196□Abr. 25 May. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados "MEZA WENCESLAO s/Sucesión". Expte N° 223/07; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de WENCESLAO MEZA y de TERESA OLIVER DE MEZA, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□9173□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don TOMAS AQUINO MERLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de

los autos "MERLO TOMAS A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 99/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de abril de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□9147□Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELBA LUISA GALLEGOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GALLEGOS ELBA LUISA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 271/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□9146□Abr. 25 May. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "BOVA, MARIO s/Sucesión", Expte. N° 194/07, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARIO BOVA, para que en el término de 10 días contados desde la última publicación comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□9165□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA RIVERO, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C., reformado por la Ley 11.287. Expte. N° 83/07. RIVERO, MARIA s/sucesión". Rosario, 12 de Abril de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□9164□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Rosario Dr. Marcelo L. Costa, Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de JUAN DEL VALLE LESCANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL Expte N° 1348/06. Rosario, 9 de abril 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□9156□Abr. 25 May. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a la demandada Marcelina Bedetti y Luraschi De Demarchi en los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/MARCELINA BEDETTI Y LURASCHI de DEMARCHI s/APREMIO FISCAL (Exp. N°2435/02) el presente decreto que se transcribe T° XVI F° 327 N° 466. Casilda, 5 Mar 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado por el Decreto de fecha 31 de octubre de 2002 a fs. 11, sobre el inmueble de propiedad de la demandada, inscripto al Tomo 0136, Folio 00056, N° 050734, Depto. Caseros, en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y seis con cinco centavos (\$ 1.246,05) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad de la ciudad de Rosario con las formalidades de ley las constancias peticionadas. Se deja constancia de que la Dra. Marielle G. Cifre y/o quien designe se encuentran facultados para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos: S.C.I.T. c/Bedetti y Luraschi de Demarchi Marcelina s/Apremio. Expte. N° 2435/02. Fdo: Dra. Laura Babaya, Juez. Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). Casilda, 4 de Abril de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□9108□Abr. 25 Abr. 27

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a la demandada Botta Carolina Teresa y Otros en los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/BOTTA CAROLINA TERESA Y OTROS s/APREMIO FISCAL (Exp. N° 1244/02) el presente decreto que se transcribe T° XVI F° 328 N° 467. Casilda, 05 Mar 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado en fecha 10 de septiembre de 2002, obrante a fs. 11, sobre bien inmueble de la demandada, inscripto al Tomo 0324, Folio 00350, N° 374274, del Departamento de San Lorenzo en la suma de pesos ochocientos doce con noventa y siete centavos (\$ 812,97). A tales fines líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad de la ciudad de Rosario, con las formalidades de ley. Se deja constancia de que la Dra. Marielle G. Cifre y/o quien designe se encuentran facultados para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos: S.C.I.T. c/Botta C. y otros s/Apremio. Expte. N° 1244/02. Fdo: Dra. Laura Babaya, Juez. Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). Casilda, 4 de Abril de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□9109□Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez), Dr. Aníbal Vescovo (Secretario) se ha dictado en autos "COMUNA DE PUJATO c/FERNANDEZ DI MATEO GABRIELA s/APREMIO FISCAL". Expte. 1206/05, el siguiente auto: "Casilda, 30 de diciembre de 2005. Y Vistos. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder que por ser general exhibe y se le reintegra glosándose copia en autos. Désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción de Apremio que se expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Trábase embargo sobre el bien automotor de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos dieciseis con doce centavos (\$ 416,12) en concepto de capital, con más la suma de pesos doscientos ocho con seis centavos (\$ 208,06) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Registro Seccional que corresponda a los efectos de la traba de embargo del citado bien autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Al punto 6) téngase presente para su oportunidad. Agréguese la documental acompañada como lo solicita. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Laura Babaya (Juez), Dra. Liliana Paulinelli (Secretaria). Casilda, 21 de Marzo de 2007. Aníbal Vescovo, secretario subrogante.

S/C 9219 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 de la 7ª. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores legatarios de Doña ENCARNACION RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 14 de febrero de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15 9218 Abr. 25 May. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación Distrito judicial N° 6 de Cañada de Gómez. a cargo Dra. Adriana M. del H. Cuarenta y secretaria a cargo de la autorizante se hace saber que en autos GALLO RUBEN ALBERTO (CUIT N° 20-06187195-1) s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA, Expte. N° 775/04, según resolución proveído del 08/03/07 y auto N° 216 del 08/03/07. 1) se ha ordenado la venta por licitación con garantía y mejoramiento de oferta, 1° de Orden: Rodado Renault Rodeo dominio BBI 813 y 2° de Orden: Inmueble en Propiedad Horizontal compuesto de dos unidades del edificio de numeraciones municipales 979/981 y 983 de calle Necochea, denominado Consorcio de Propietarios del Edificio Inca II, cuyas unidades llevan las características: unidad tres: parcelas cero cero-cero tres y cero

uno-cero dos (00-03 y 01-02), y unidad numero diez: parcela cero tres-cero uno (03-01): a saber: 1° de Orden: Automotor marca Renault modelo Trafic Rodeo Motor marca Renault N° AA30068 chasis Renault N° 8AITA83ZZTS003018 Tipo Pick Up modelo año 1996, Dominio BBI 813 Informes: a) Registro General de la Propiedad Certificado 02 E N° 52880646 Dominio 100% titularidad fallido, Embargo No registra, Prenda: acreedor Asoc. Mutual entre Socios del Centro Económico de Cañada de Gómez, fecha Inc.. 09/11/00 fecha reinsc. 09/11/05 por U\$S 10.000 deudor el fallido. Inhibiciones: 1) Orden Juzgado la Inst. CCL Dist. Jud. N° 6 la Nom. Cañada de Gómez, en autos: Gallo Rubén Alberto s/Concurso Preventivo Expte N° 775/04 del 24/05/06. 2) Orden Juzgado la Inst. CCL 1ª. Nom Cañada de Gómez, en autos Banco Bisel SA c/Gallo Rubén y Otros s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 89/01 del 16/04/01, 3) Orden Juzgado Federal N° 2 Secretaría F Rosario, en autos c/Gallo Rubén A Expte N° 14123/02 del 05/12/02. 2° de Orden: Descripción: que se encuentran bajo una misma escritura a saber: unidad N° tres: parcela cero cero-cero tres y cero uno cero dos (00-03 y 01-02) a saber: parcela cero cero-cero tres (00-03): Ubicada en planta baja con destino a cochera, tiene una superficie de propiedad exclusiva de trece metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. y parcela cero uno-cero dos (01-02): Destinada a baulera, ubicada en primer piso, con una superficie de propiedad exclusiva de dos metros noventa y dos decímetros cuadrados. A la unidad le corresponde una superficie de bienes comunes de uso común de ocho metros veinticinco decímetros cuadrados, lo que hace un total general de veinticuatro metros setenta y seis decímetros cuadrados, y se le fija un valor proporcional relativo a la totalidad del inmueble del dos por ciento. Y unidad número diez: parcela cero tres-cero uno (03-01): Ubicada en el tercer piso con entrada por el número 983 de la calle Necochea, destinada a vivienda consta de cocina, living-comedor, tres dormitorios, lavadero, baño, W.C. y galería de propiedad exclusiva; tiene el uso exclusivo de un tendadero bien común "U.E.-U-10" en planta terraza, una superficie total de propiedad exclusiva de setenta y siete metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, de bienes comunes de uso exclusivo de tres metros diez y nueve decímetros cuadrados; de bienes comunes de uso común de treinta y ocho metros veinte decímetros cuadrados, lo que hace un total general de ciento diez y ocho metros noventa y dos decímetros cuadrados: y se le fija un valor proporcional relativo de la totalidad del inmueble del nueve coma veintiséis por ciento. El edificio de referencia está levantado sobre un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, citado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, parte de la manzana número cien, al Norte de las vías férreas, ubicado en la calle Necochea, entre las de Irigoyen y Moreno, a los veinte metros sesenta centímetros de la última hacia el Este, mide: Nueve metros de frente al Sud, por veintitrés metros noventa y cinco centímetros de fondo, encierra una superficie total de doscientos quince metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados y linda: al Sud, con calle Necochea, al Este, con Héctor Sebastián Aldo Vernazzi; al Oeste, con Mario Antonio Larini; y al Norte, con Luís Peñafiel. Dominio inscripto al Tomo 10 Folio 53 N° 115792 Departamento Iriondo P.H. Legajo 40. Informe del Registro General de la propiedad según certificado "C" 187060 del 08/11/06 sobre unidad Diez parcelas 03-01. Dominio Titularidad 100% a nombre del fallido. Embargos: 1) Al tomo 112 E Folio 6340 N° 374506 .Orden Juzgado 1° Nominación Distrito Rosario en autos: Suárez Eduardo José c/Otros s/Apremio Cobro de Honorarios Expte. N° 1047/03 por \$ 36.730, del 22/08/03. 2) Al tomo 112 E Folio 1924 N° 326480 Orden Juzgado Federal N° 1 Secretaría S en autos Fisco Nacional DGI BD N° 227/02/01 c/Otro s/Ejecución Fiscal Expte. N° 35865/01 por \$ 2.214,14 del 01/04/03. 3) Al tomo 112 E Folio 1926 N° 326482 Orden Juzgado Federal N° 1 Secretaría S en autos Fisco Nacional DGI BD N° 40121/01 c/Otro s/Ejecución Fiscal Expte. N° 32062/01, por \$ 3.153,04 del 01/04/03. Hipoteca: Sobre ambas parcelas y respectivas unidades se encuentra inscripta al Tomo 480 A Folio 87 N° 323135 Acreedor Banco Nación Argentina Cañada de Gómez, monto U\$S 30.000 de fecha 07/04/95. Inhibición: 1) Tomo 14 IC Folio 1194 N° 414605 Orden Juzgado 1° Inst. CCL N° 1 Cañada de Gómez, Gallo Rubén Alberto s/Concurso Preventivo Expte. N° 775/04, sin monto del 18/12/04. 2) Al tomo 16 IC Folio 303 N° 342419 Orden Juzgado 1° Inst. CCL N° 1 C de Gómez, en autos Gallo Rubén Alberto s/Concurso preventivo - Hoy quiebra Expte. N° 775/04 sin monto del 19/05/06. 3) Al tomo 114 I Folio 8186 N° 399930 Orden Juzgado Federal N° 2 Secretaría "B" en autos "Fisco Nacional AFIP c/Otro

s/Ejecución Fiscal Expte. N° 14123/02 por \$ 2.056,31 del 11/11/02. 2) Condición de venta: 1° de Orden monto base Pesos diez mil (\$ 10.000) y 2° de Orden monto base Pesos ochenta mil (\$ 80.000). B) A fin de dar conocimiento de la venta publica por licitación Publicidad: por el termino de cinco días en BOLETIN OFICIAL de Santa Fe (sin cargo), y Edicto aviso en Diario La Capital de Rosario. C) Procedimiento: 1) Se recibirán las ofertas en este Juzgado en sobre cerrados, con identificación precisa del oferente, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal, para el supuesto de personas físicas, se deberá indicar profesión, edad, estado civil, tipo y número de documento y en su caso constancia de inscripción ante la AFIP, tratándose de sociedades (nacionales o internacionales) deberá acompañarse copia autentica de contrato social y/o estatutos y de los documentos pertinentes que acrediten la representatividad del firmante (Art. 205 inc. 5° LN 24522), a los que se le asignaran números correlativos en el orden que fueran presentados en mesa de entrada, hasta el día 14 de Mayo de 2007 a las 12,45 hs. (Si este fuese feriado o inhábil será el inmediato anterior hábil). 2) Cada sobre deberá contener la oferta de compra y la constancia de haber efectivizado el deposito de 10% del importe de las respectivas bases es decir 1° de orden \$ 1.000 y 2° de Orden \$ 8.000, como garantía de mantenimiento de ofertas. Se dará preferencia de mejoramiento por propuesta que tenga asignado número de orden de cargo menor a mayor. 3) Designar como fecha de audiencia de apertura de sobre y mejoramiento, para el 1° de Orden y 2° de orden el día 15 de Mayo de 2007 a partir de 11,30 horas, para proceder por Secretaría a la apertura de sobres y lectura de las ofertas con presencia de los oferentes (Dejando constancia que la sola presentación de las ofertas implica la aceptación de la base y las condiciones generales), actuaría, sindicatura, apoderada de sindicatura y colaborador. 4) A continuación en la respectiva audiencia en cada acto, los oferentes podrán formular sucesivas e ilimitadas mejoras de oferta, por parte de todos los oferentes que asistan por los respectivos bienes en el orden de número de cargo asignado a cada uno, por presentación. 5) Condición para el mejoramiento de oferta en audiencia, debe ser el importe para el 1° de Orden de Pesos un mil (\$ 1.000) y para el 2° de Orden de Pesos un mil (\$ 1.000) en ambos casos pueden ser superiores. 6) En caso de que alguno de los presentantes no haga mejoramiento de oferta a su turno. Perderá posibilidad de reintentarlo. 7) Se adjudicara a la última y mejor oferta una vez que llegue a un precio definitivo, se dará por cerrada la puja una vez que hubieran pasado cinco minutos desde la última mejora sin que otro interesados hubiera ofrecido un precio mayor. 8) El que resultado adjudicado de cada uno de los bienes de la fallida deberá abonar en el acto al colaborador para el 1° de Orden el 10% y para el 2° de Orden 3% en concepto de comisión en dinero efectivo y/o cheque certificado, haciendo constar en acta la cual servirá de suficiente recibo de pago. 9) Hacer saber a los oferentes que las penúltimas mejores ofertas de los respectivos bienes, que no resulten adjudicadas mantendrán plena vigencia hasta que los que resulten adjudicados abonen el saldo de las respectivas ofertas una vez notificada la resolución de la aprobación de venta. manteniéndose hasta la fecha en que deba dictarse esa resolución como oferta irrevocable a efectos de permitir el eventual reemplazo del adjudicatario originario. Y que los fondos depositados en concepto de garantía, podrán ser solicitados a posterior de las audiencias mediante escrito con patrocinio y siempre que no haya sido postor remiso, quedando únicamente en garantía los que efectuaron las penúltimas ofertas respectivas a cada audiencia. 10) Los tributos nacionales, provinciales, municipales son a cargo de los adquirentes. 11) Saldo de precio, el que resultado adjudicado en la venta, deberá depositar el saldo de precio una vez notificada la aprobación judicial de la venta por parte del Tribunal, en Nuevo Banco de Santa Fe SA Sucursal Cañada de Gómez, a la orden de este juzgado y autos, bajo apercibimiento de tener por decaída la oferta, con perdida de las cantidades entregadas en deposito de garantía, 12) Incumplimiento saldo de precio, el incumplimiento del adjudicado en el deposito del saldo de precio, la adjudicación recaerá en la segunda mayor oferta efectivizada en la audiencia de mejoramiento,, que quedo el deposito en garantía, debiendo depositar dentro de los cinco días de notificada. 13) Gastos: La totalidad que demanda la transferencia en el rodado o la escrituración traslativa de dominio en el inmueble, como eventuales, impuestos, cargas fiscales y/o IVA si correspondiera que correspondieren, honorarios profesionales y/o notariales y cualquier otro creado y/o a crearse hasta su efectivo pago deberá ser

abonado por el adquirente y la comisión al colaborador en las respectivas audiencias será a cargo de quien resulte adjudicado. 14) Entrega del rodado se realizará una vez que haya abonado el total de la oferta y acreditado el pago en autos. 15) Inmueble se vende con la condición de desocupable. 15) Exhibición desde los tres días hábiles anterior a la audiencia previa consulta a Síndico y/o colaborador. 16) Acreedor Hipotecario: De asistir el acreedor hipotecario a defender sus acreencias, deberá efectuar el deposito en garantía del 10% en Nuevo Banco de Santa Fe SA Suc. Cañada de Gómez, y así mismo, en el supuesto caso que resulte comprador en audiencia deberá completar el 20% de la compra para solventar gastos Causídicos y honorarios de esta Sindicatura dentro del término de cinco días de notificándole la aprobación judicial de venta, sin necesidad de otro intimación en el supuesto de no depositar el importe resultante. Así mismo se deberá notificar al acreedor hipotecario antes de la audiencia de las condiciones establecidas de asistir. 17) Título de propiedad glosados en autos para su examen por los interesados en Secretaría no admitiendo reclamo de ninguna naturaleza al momento de la audiencia. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Cañada de Gómez, 13 de Abril de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 9145 Abr. 25 May. 2

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/MERCADO CARLOS A. y Otro s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° C-179-04, se ha dispuesto citar y emplazar por el término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos y/o sucesores del codemandado de autos Carlos Aníbal Mercado, LE. N° 5.962.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Cañada de Gómez, 17 de abril de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C 9157 Abr. 25 Abr. 27

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE ANDINO c/GRAMEGNA, ENRIQUE y Otros s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1459/05), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a Cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza), Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto lo siguiente: 1. Procedan a la Citación de Remate a través de la "Publicación de Edictos" en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres (3) días. Todo así ordenado en los decretos que seguidamente se transcriben: "San Lorenzo, 19/12/05. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio fiscal. Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la

ejecución, sin más trámite. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1459/05". Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria). "San Lorenzo, 22/8/06. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. (Expte. 1459/05). Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria).

S/C 9223 Abr. 25 Abr. 27

San Lorenzo, 11/04/07. Dentro de los autos caratulados. "COMUNA DE ANDINO c/GRAMEGNA, ENRIQUE y Otros s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1455/05), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a Cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza), Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto lo siguiente: 1- Procedan a la Citación de Remate a través de la "Publicación de Edictos" en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Todo así ordenado en los decretos que seguidamente se transcriben: San Lorenzo, 19/12/05. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio Fiscal. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución, sin más trámite. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1455/05. Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria).- San Lorenzo, 27/11/06. Téngase presente lo manifestado. Cítese de Remate a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 9251 Abr. 25 Abr. 27

Dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE ANDINO c/GRAMEGNA, ENRIQUE y Otros s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1463/05), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza), Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto lo siguiente: 1. Procedan a la citación de remate a través de la publicación de edictos" en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Todo así ordenado en los decretos que seguidamente se transcriben: "San Lorenzo, 19/12/05. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio Fiscal. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución, sin más trámite. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1463/05. Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria).-"San Lorenzo, 27/11/06. Téngase presente lo manifestado. Cítese de remate a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 11 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 9250 Abr. 25 Abr. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de San

Lorenzo, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de RUBEN LIBERATO ENRICO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2.006. Graciela Raquel Fournier, secretaria.

\$ 15□9221□Abr. 25 May. 10

La Sra. Juez de Distrito N° 12 Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación, de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JORGE EMILIO MIRANDA, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 23 de Marzo de 2007. Liliana G. Pasquinelli, Jueza, Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□9187□Abr. 25 May. 10

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. López de Pereyra, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICTOR LUIS GALLESIO, a que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados GALLESIO VICTOR LUIS s/Decl. de Herederos Expte. N° 198/07 por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de abril de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□9216□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "TOTORO ANTONIA A. y Otro s/Sucesión", Expte. N° 160/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MANUEL BARREDO y Doña ANTONIA AIDA TOTORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□9150□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "MUÑOZ MIRTA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 603/05, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MIRTA GRACIELA MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□9149□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "ALARCON, LIDYA ANGELICA s/Sucesión", Expte. N° 1291/05, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LYDIA ANGELICA ALARCON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□9148□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "LOPEZ JOSE MARIA ALONSO y BIZZUTTI HILDA AMALIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 182/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE MARIA ALONSO LOPEZ y Doña HILDA AMALIA BISSUTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□9151□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "QUIROGA MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 82/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ESTER QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□9152□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "LUNA, NOEMI E. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 282/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NOEMI ESTER LUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□9153□Abr. 25 May. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "ARANDA Y BTAZ s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1652/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO FACUNDO ARANDA y Doña JUANA JOSEFA BTAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□9154□Abr. 25 May. 10

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera, Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, dentro de los autos caratulados: ARAMBEL MAURICIO c/GRAVINO RAMON D. s/Acción de Simulación (Expte. N° 216/07), se ha ordenado mediante Decreto de fecha 27 de Marzo de 2007 lo siguiente: Rufino, 27 de Marzo de 2007. Cítese y emplácese al codemandado Hermes Ariel Velázquez, para que comparezca a estar a derecho, por Edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última, publicación (art. 73 del C.P.C.C.), bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor R. Pautasso, Juez. Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Rufino, 17 de Abril de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 11□9112□Abr. 25 Abr. 27

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: DORTHE, DAMIAN ABEL s/Pequeño Concurso Civil Preventivo (Expte. N° 526/06), se ha dictado la siguiente resolución: N° 457 Melincué 3 de abril de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Designar nuevas fechas hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 24 de mayo de 2007, para que el Síndico presente el Informe Individual, el día 27 de julio de 2007, para que la Sindicatura presente el Informe General el día 27 de septiembre de 2007 y el día 30 de noviembre de 2007 para la audiencia informativa. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez. Dr. Analía Irrazabal, secretaria. Se hace saber que ha aceptado el cargo el síndico designado C.P.N. Amalia E. López Sauque, quien ha constituido domicilio legal en calle Moreno N° 517 de Melincué donde recibirá solicitudes de verificación de créditos, el horario de atención es de 8 a 12 hs., y en Venado Tuerto, Castelli N° 539 y el horario es de 8 a 14 hs., en ambos casos de lunes a viernes. Publicar por el término de cinco días. Melincué, 17 de Abril de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 91111 Abr. 25 May. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MATEO CUBELICH y/o MATEO CUBELIC, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CUBELICH, MATEO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 258/07. Venado Tuerto, 16 de Abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 91113 Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Myrian, Secretaria; en autos: "RIVOIRA, MARIA URSULA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 175/07); se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARIA URSULA RIVOIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de marzo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 9090 Abr. 25 May. 10

En autos "ZARATE, CONRADO ROGELIO s/CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA, Expte. N° 05/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferraro, Secretaría de la Dra. Rosso, se ha dispuesto por resolución N° 259 de fecha 14/03/07, declarar la quiebra del Sr. Conrado Rogelio Zárate D.N.I. 6.140.479, con domicilio real en Avda. La Amistad 444 de Sancti Spiritu y procesal en San Martín 925 de Venado Tuerto. Síndico designado: C.P.N. Dr. Juan Carlos Ferrer, con domicilio en Dorrego 734 de Venado Tuerto. Edictos: "BOLETIN OFICIAL" y "Diario El Informe". Fdo. Dr. Ferraro, Juez. Dra. Rosso. Secretaria. Se publica a los efectos legales, a los 16 días del mes de Abril de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 91114 Abr. 25 May. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, en los autos caratulados: CORMICK BERNARDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 242/07), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don BERNARDO CORMICK, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese cinco veces en diez días. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 41□9116□Abr. 25 May. 10
